***RESOLUCION** VPR_Nº- 158/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 020/2011, - "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SEDAN", PAC. COD. 218.969.

Asunción, 14 de Noviembre de 2011.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 160/11 de fecha 11 de noviembre del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-27/11 de fecha 07 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 020/2011 – Adquisición de Vehículos Sedan, PAC. COD. 218.969

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 020/2011 – Adquisición de Vehículo Sedan, PAC. COD. 218.969, a la empresa DIESA S.A. con RUC Nº 80001435-9, por un monto de Gs.119.800.000 (Guaraníes Ciento diecinueve millones ochocientos mil) IVA incluido, por haber presentado la oferta más económica y conveniente al requerimiento de la Institución.

Que, por Dictamen VP_AJ/DIC-65/11 de fecha 07 de noviembre de 2011 la Asesoría Jurídica manifiesta que las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y demás concordantes:

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 020/2011 – Adquisición de Vehículos Sedan, PAC. COD. 218.969, a la empresa ***DIESA S.A.*** con RUC Nº 80001435 - 9, por un monto de ***Gs. 119.800.000 (Guaraníes Ciento diecinueve millones ochocientos mil)*** IVA incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay